

DECR. 045/2021 - RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO AL MÉRITO CIVIL AL CLUB SPORTS SALTO AL CUMPLIRSE SUS CIEN AÑOS DE VIDA.-

Publicado el 25 agosto, 2021

... VISTO.

La trayectoria y el desempeño en la vida civil de nuestra comunidad durante, los cien años de vida del Club Sport Salto, y

... CONSIDERANDO

QUE el Club Sports Salto, fue fundado el 23 de Agosto de 1921. Apodado "El Comadreja", es hoy uno de los clubes más grandes junto a sus clásicos rivales, el "Club Defensores de Salto" y el "Club Atlético Compañía General";

QUE el club cuenta al día de la fecha con 1.700 socios activos, integrando la lista de clubes con mayor caudal de socios en Salto, y convirtiéndose de esta manera en uno de los clubes más prestigiosos de la reunión;

QUE en lo que respecta al ámbito futbolístico, cuenta con más 22 campeonatos locales, un torneo 4 ligas, siendo ganador de su primera edición en el año 2.005;

QUE a su vez participó en el Torneo del Interior con destacadas actuaciones y en el año 2.017 logró el ascenso al Torneo Federal B;

QUE sus divisiones inferiores han sido la cantera futbolística donde nacieron figuras como Nereo Champagne, Andrés Chaves y Marcelo Meli;

QUE actualmente cuenta con fútbol infantil, divisiones inferiores y primera división;

QUE además de fútbol, en el club se desarrollan las siguientes actividades: ajedrez, pelota paleta, natación, hockey (siendo los pioneros en nuestra ciudad), bochas, tenis, taekwondo, gimnasia rítmica

y artística, pileta climatizada, colonia de vacaciones, pileta de verano, paddle y patín;

QUE ha acompañado el desarrollo de nuestra ciudad logrando contar con una sede social en donde se cuenta con cancha de bochas sintética, salón con capacidad para seiscientas personas sentadas, confitería, sala de ajedrez y un salón de usos múltiples con capacidad para setenta personas; la secretaría y la Biblioteca Mariano Moreno. Por otro lado, posee un polideportivo con cancha de hockey con medidas profesionales, dos canchas de fútbol infantil, un salón de usos múltiples con capacidad de cien personas, gran cantidad de fogones y arboledas, pileta climatizada, canchas de tenis, cancha de pelota paleta, y el estadio Esteban Chiari que alberga a 8500 personas;

QUE su Sede de calle Rivadavia y San Pablo brinda una cantidad importante de actividades recreativas y culturales;

QUE en este sentido, creemos en la importancia de reconocer desde este Cuerpo la trayectoria y el trabajo realizado por todos aquellos que día a día hicieron durante cien años del Club Sport Salto un pilar fundamental de nuestra comunidad, en lo social, cultural y deportivo;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

-
ARTICULO 1º - DISTÍNGASE al Club Sports Salto, al cumplirse sus cien años de vida, con la figura de "Reconocimiento Legislativo al Mérito Civil".-

ARTICULO 2º - El visto y los considerandos forman parte del presente Decreto.-

ARTICULO 3º - OTORGUESE a la Institución copia del presente Decreto

-
ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.-

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2021. Fue solicitado y aprobado por su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Agosto de 2021.-